LLAMADO A CONCURSO INTERNO
COORDINADOR(A) ACADÉMICO(A) DE LA NUEVA UNIDAD DE EQUIDAD E INCLUSIÓN, MODALIDAD CONTRATA, MEDIA JORNADA
ANT1899 073/2020

Fecha Publicación: 25 de septiembre del 2020

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 29, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 221 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 417, ambas glosas 08, contempla recursos para "Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2018".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Fortalecimiento, con calidad, inclusión y equidad de los procesos formativos y los ámbitos misionales de gestión e investigación" Código ANT1899, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Contratación de un(a) académico(a) como **Coordinador(a) Unidad de Equidad e Inclusión** de la Universidad de Antofagasta.

Objetivo:
Prevenir, educar, orientar, y ejecutar protocolos en materia de Género y Diversidad Sexual, Discapacidad e interculturalidad, de toda la comunidad universitaria.

Funciones:

- ✓ Proponer al Rector protocolos en materia de equidad de Género y Diversidad Sexual, Discapacidad e Interculturalidad y su ejecución en la comunidad universitaria.
- ✓ Planificar, anualmente, las actividades y determinar las necesidades de recursos de la Unidad.
- ✓ Ejecutar y administrar el presupuesto asignado a la Unidad en el periodo correspondiente.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO
COORDINADOR(A) ACADÉMICO(A) DE LA NUEVA UNIDAD DE EQUIDAD E INCLUSIÓN, MODALIDAD CONTRATA, MEDIA JORNADA
ANT1899 073/2020

- ✓ Velar por la confidencialidad y el resguardo de la información durante todos los procesos.
- ✓ Velar por la gestión de casos de violencia, acoso, actos de discriminación, abuso, en todos sus tipos; hostigamiento, violación, estupro, en materia de Género y Diversidad Sexual, Discapacidad e Interculturalidad, dentro de la institución y derivación en casos externos.
- ✓ Velar por la ejecución de estudios y gestión de ruta accesible, accesibilidad de sus dependencias, áreas comunes, baños, sitio web y accesibilidad de TICs.
- ✓ Gestionar el análisis, monitoreo y evaluación de la información en materias propias de la Unidad.
- ✓ Supervisar las acciones prevención, educación, orientación, y ejecución de protocolo(s) y normativa vigente en materia de abuso, acoso, discriminación, y/o violencia.
- ✓ Realizar seguimiento de la ejecución de la planificación anual de las áreas dependientes.
- ✓ Evaluar el avance de la planificación de la Unidad y de las áreas dependientes, informar periódicamente al Rector respecto a dicho avance y aplicar mejoras a los servicios de la Unidad.
- ✓ Las demás funciones que le encomiende el Rector de la Universidad.

Requisitos de postulación

- ✓ Enseñanza profesional carrera del área de Humanidades o de la Salud, mayor a 8 semestres, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- ✓ Deseable estudio de postgrado en el área.
- ✓ Acreditar conocimientos y experiencia de tres años o más en temas relacionados con Equidad e Inclusión.
- ✓ Acreditar trabajo previo de jefatura o encargado de equipos de trabajo.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO
COORDINADOR(A) ACADÉMICO(A) DE LA NUEVA UNIDAD DE EQUIDAD E INCLUSIÓN, MODALIDAD CONTRATA, MEDIA JORNADA
ANT1899 073/2020

- ✓ Experiencia profesional en establecimientos de educación superior.
- ✓ Conocimientos de las leyes 21.212 Tipificación del delito de femicidio, Ley 21.155 Establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio, Ley 21.153 Tipifica el delito de acoso sexual en espacios públicos, Ley 21.151 Otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno, Ley 21.120 Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, Ley 21.094 Sobre Universidades Estatales. Ley 21.091 Sobre Educación Superior, Ley 21.030 Aborto en tres causales, Ley 21.015 incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, Ley Nº 20.845 de Inclusión Escolar, Ley 20.609 Establece medidas contra la discriminación, Ley 20.422 Establece normas sobre la inclusión social de personas con discapacidad, Ley 20.418 Regulación de la fertilidad, Ley Nº 19.284, que establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad, Ley 20.005 Tipifica y sanciona el acoso sexual, Ley 19.253 Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de personas indígenas.

BENEFICIOS

Calidad de contratación: Media Jornada.
Nivel de remuneraciones: Asignación de Mercado, 40% del total haber, equivalente a una remuneración bruta de $1.820.495.-

LLAMADO A CONCURSO INTERNO
COORDINADOR(A) ACADÉMICO(A) DE LA NUEVA UNIDAD DE EQUIDAD E INCLUSIÓN, MODALIDAD CONTRATA, MEDIA JORNADA
ANT1899 073/2020

Antecedentes requeridos para postular
✓ Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario. ✓ Acreditar experiencia profesional (por ejemplo: constancia institucional, carta de recomendación, otro). ✓ Acreditar estudios relacionados con Genero y Diversidad Sexual, Discapacidad e Interculturalidad. ✓ Certificado de antecedentes vigente. ✓ Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados. ✓ Currículum profesional actualizado.
Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos
✓ La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC. ✓ La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso inadmisible si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria. ✓ Entrevista psicolaboral a los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3) según las etapas anteriores. ✓ En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación. ✓ Comisión Evaluadora, integrada por el Jefe de la unidad solicitante, Jefe Departamento de Personas y Directora DPAC

LLAMADO A CONCURSO INTERNO
COORDINADOR(A) ACADÉMICO(A) DE LA NUEVA UNIDAD DE EQUIDAD E INCLUSIÓN, MODALIDAD CONTRATA, MEDIA JORNADA
ANT1899 073/2020

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes Entrega de antecedentes Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta, carolina.leiva@uantof.cl. Hasta las 12:00 horas.	02	10	20
Fecha entrega de los resultados del concurso	20	10	20
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información y entrega de antecedentes.			
Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta, carolina.leiva@uantof.cl			